

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Juzgado de lo Social Número 8
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 1.985/2017

Juzgado de lo Social Nº 8 de las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Procedimiento ordinario nº 443/2016

Materia: Reclamación de Cantidad

Demandante: D. Abraham Cruz Rodríguez

Abogado: D. Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Demandados: Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA LUISA SERAROLS GALLOSTRA, LETRADA DE

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 8 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS I, HAGO SABER:

Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 443/2016, a instancia de D. Abraham Cruz Rodríguez contra Noceco Servicios y Obras S.L. y FOGASA, se ha dictado Sentencia de fecha 18/01/2017 contra la que cabe Recurso de Suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOP de Córdoba.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de mayo de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.